

Dicipa S.A. de C.V.
 Edificio Metrópoli Patriotismo II
 Av. Patriotismo #201, piso 8
 Col. San Pedro de los Pinos
 Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
 Ciudad de México
 Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
 ARRENDAMIENTOS GENERALES

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

SERVICIO DE PRUEBAS DE HEMOSTASIA Y COAGULACIÓN

PRUEBAS DE HEMOSTASIA Y COAGULACIÓN	MÍNIMO	MÁXIMO	COSTO DE LA PRUEBA	MONTO MÍNIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	MONTO MÍNIMO CON IVA	MONTO MÁXIMO CON IVA
Tiempos de coagulación (TP y TTP)	40,000	50,000	\$51.60	\$ 2,064,000.00	\$ 2,580,000.00	\$ 2,394,240.00	\$ 2,992,800.00
Tiempo de Trombina (TT)	2,000	3,000	\$25.80	\$ 51,600.00	\$ 77,400.00	\$ 59,856.00	\$ 89,784.00
Tiempo Parcial de Tromboplastina (TTP)	12,000	14,000	\$25.80	\$ 309,600.00	\$ 361,200.00	\$ 359,136.00	\$ 418,992.00

Dicipa S.A. de C.V.

Edificio Metrópoli Patriotismo II
 Av. Patriotismo #201, piso 8
 Col. San Pedro de los Pinos
 Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
 Ciudad de México
 Tel. (55) 5093 2000



RFC: DCP790511-D36

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
 SALVADOR ZUBIRÁN
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
 ARRENDAMIENTOS GENERALES

Tiempo de Protrombina (TP)	12,000	14,000	\$25.80	\$	309,600.00	\$	361,200.00	\$	359,136.00	\$	418,992.00
Dímero D	2,000	3,500	\$130.70	\$	261,400.00	\$	457,450.00	\$	303,224.00	\$	530,642.00
Fibrinógeno	10,000	12,000	\$49.40	\$	494,000.00	\$	592,800.00	\$	573,040.00	\$	687,648.00
Actividad de anti -Factor Xa	50	100	\$289.00	\$	14,450.00	\$	28,900.00	\$	16,762.00	\$	33,524.00
Factor de Von Willebrand	20	30	\$270.00	\$	5,400.00	\$	8,100.00	\$	6,264.00	\$	9,396.00
Factor de Ristocetina (Actividad del Factor de Von Willebrand)	20	30	\$270.00	\$	5,400.00	\$	8,100.00	\$	6,264.00	\$	9,396.00
Determinación de actividad del Factor VIII	20	30	\$289.00	\$	5,780.00	\$	8,670.00	\$	6,704.80	\$	10,057.20
Agregometría a plaquetaria (Prueba)	10	20	\$3,024.00	\$	30,240.00	\$	60,480.00	\$	35,078.40	\$	70,156.80
			TOTAL	\$	3,551,470.00	\$	4,544,300.00	\$	4,119,705.20	\$	5,271,388.00

Dicipa S.A. de C.V.
Edificio Metrópoli Patriotismo II
Av. Patriotismo #201, piso 8
Col. San Pedro de los Pinos
Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
Ciudad de México
Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y
ARRENDAMIENTOS GENERALES

PRECIOS FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, SIENDO MI PROPUESTA POR UN PRESUPUESTO MÍNIMO DE:
\$ 3,551,470.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

PRECIOS FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, SIENDO MI PROPUESTA POR UN PRESUPUESTO MÁXIMO DE:
\$ 4,544,300.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ES DE 60 DÍAS.

ATENTAMENTE



EMILIANO GAXIOLA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
DICIPA, S.A DE C.V.



Dicipa S.A. de C.V.
Edificio Metrópoli Patriotismo II
Av. Patriotismo #201, piso 8
Col. San Pedro de los Pinos
Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
Ciudad de México
Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36

Fecha: 15 de Octubre de 2024
Asunto: Sosténimiento de Precios

**PARTIDA 5
SERVICIO HEMOSTASIA Y COAGULACIÓN**

PRUEBAS DE HEMOSTASIA Y COAGULACIÓN
Tiempos de coagulación (TP y TTP)
Tiempo de Trombina (TT)
Tiempo Parcial de Tromboplastina (TTP)
Tiempo de Protrombina (TP)
Dímero D
Fibrinógeno
Actividad de anti -Factor Xa
Factor de Von Willebrand
Factor de Ristocetina (Actividad del Factor de Von Willebrand)
Determinación de actividad del Factor VIII
Agregometría plaquetaria (Prueba)

"EL LICITANTE" DEBERÁ DE ENTREGAR EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

- 3 Equipos de coagulación (alto y mediano rendimiento)
- 1 refrigerador
- 1 Equipo de coagulación de respaldo (bajo rendimiento)
- 1 Carro para toma de muestras

Especificaciones de los equipos de coagulación:

1. El licitante deberá proporcionar dos equipos totalmente nuevos Nota: si se oferta el equipo en uso actual no se requiere nuevo.
2. Equipo de alto rendimiento, deberán tener metodología coagulométrica, cromogénica, inmunológica y de agregación
3. Principio foto-óptico con mediciones de 340, 405, 575, 660 y 800nm
4. Deberá contar con 10 canales individuales de lectura
5. Deberá realizar las pruebas (TP, TTP, FBG, ANT III, Plasminogeno, a2 antiplasmina, Proteína C, Proteína S, Acs Anticoagulante lúpico, Tiempo de Reptilasa, Determinación de factores, II,V,VII,VIII, IX,X,XI y XII, Dímero-D, vWAg Heparina)
6. El licitante deberá proporcionar un equipo que realice la prueba de areometría plaquetaria Para la determinación de las pruebas de Trombina, Colágeno, Acido Araquidónico, Ristocetina, ADP y Epinefrina
7. Debe contar con la metodología de lectura agregación óptica en PRP.
8. El deberá utilizar tubo primario o secundario (copilla) realizar la carga de reactivos, muestras y consumibles de forma continua con código de barras, tener temperatura controlada en la estación de reactivos, registrar el volumen útil de reactivos, repetir, diluir y rediluir muestras automáticamente, tener capacidad de carga inicial mínimo de 50 muestras, así como capacidad para procesar muestras urgentes con carga inicial de 5 muestras y permitir el almacenamiento de las curvas de calibración y los datos del control de calidad, con pantalla táctil.



Dicipa S.A. de C.V.
Edificio Metr poli Patriotismo II
Av. Patriotismo #201, piso 8
Col. San Pedro de los Pinos
Alc. Benito Ju rez, C.P. 03800
Ciudad de M xico
Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36

9. El licitante deber  entregar todos los reactivos, controles, calibradores e insumos necesarios para que las pruebas se puedan llevar todas a cabo de acuerdo a lo establecido en los insertos y manuales de procedimientos con periodicidad semanal.
10. El equipo debe realizar la perforaci n del tubo primario
11. Capacidad de 40 posiciones de reactivos refrigerados
12. Control de integridad preanal tico de muestras, verificaci n de volumen de llenado de tubo verificaci n de hemolisis y lipemia
13. Agitaci n de tubo de reacci n
14. El licitante deber  de proporcionar Tromboplastina de origen humano con ISI de 1.0
15. El licitante deber  de proporcionar un equipo de mediano rendimiento
16. El instrumento debe de ser totalmente nuevo. Nota: si se oferta el equipo en uso actual no se requiere nuevo. Con principio foto- ptico , continuo secuencial
17. Manejo de muestras en tubo primario y secundario (copilla)
18. Metodolog a coagulom trica, cromogen tica, e inmunol gica
19. Carga inicial m xima a 10 muestras
20. Acceso continuo de muestras
21. Como m nimo 13 posiciones de reactivo
22. Almac n m nimo de 3000 resultados y 14 par metros
23. Capacidad para 60 cubetas de reacciones individuales abordo
24. El software y el manual deber n estar en idioma espa ol (para 3 equipos)
25. Que tengan no-break con un tiempo de respaldo m nimo de 30 minutos (para 3 equipos)

Puntos que deber n considerarse en la propuesta:

26. El licitante deber  presentar la carta de apoyo a respaldo total por parte del fabricante, filial en M xico o titular del registro sanitario la cual deber  presentarse firmada por el apoderado legal del mismo
27. Que cuenten con servicios preventivos calendarizados, as  como los correctivos que fueran necesarios (que incluya refacciones), con un tiempo de respuesta de 2 horas como m ximo, las 24 horas del d a (incluso s bados, domingos y d as festivos).
28. El licitante deber  asegurar el programa de ergonom a de los trabajadores del laboratorio para evitar que desarrollen problemas musculoesquel ticos. Para tales efectos el licitante proporcionar  todas las sillas y mesas de trabajo necesarias para la operaci n con caracter sticas ergon micas espec ficas que eviten este riesgo.
29. El licitante deber  realizar las adecuaciones necesarias en la infraestructura del laboratorio para que los desechos de los equipos salgan al drenaje.
30. La propuesta deber  incluir el an lisis CRETIB de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT y en su caso, del lixiviado conforme a la NOM-053-SEMARNAT, asegurando que los desechos de sus equipos no afecten al medio ambiente.



Dicipa S.A. de C.V.
Edificio Metrópoli Patriotismo II
Av. Patriotismo #201, piso 8
Col. San Pedro de los Pinos
Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
Ciudad de México
Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36

31. En su caso el licitante deberá entregar el análisis del ruido expedido por la operación de sus equipos, realizado por una empresa especializada para evitar daño de la salud auditiva de los trabajadores del área.
32. El licitante deberá asegurar que el grado de iluminación del área donde operaría el equipo sea la adecuada para la operación y no cause daño a la visión del personal.
33. El licitante deberá asegurar que los equipos están debidamente conectados a tierra antes de su uso inicial, después de la reparación o modificación. En cualquier caso, deberá asegurar que no existan fugas de corriente, de preferencia protegido por un sistema homologado de doble aislamiento o su equivalente.
34. El licitante deberá colocar un sensor de humo en el área para alertar sobre incendios.
35. Antes del inicio del proceso del equipo con muestras de pacientes, el licitante deberá proporcionar evidencias de la validación de la interfase para asegurar que los resultados en transmitidos adecuadamente (integridad de las interfases), así como también sean adecuadamente transmitidos del LIS al HIS, y son recibidos adecuadamente por este último, incluyendo rangos de referencia y comentarios. No se iniciará al proceso de muestras de pacientes hasta tanto no se asegure al 100% la integridad de las interfases. El análisis de la integridad de las interfases deberá ser realizado de acuerdo a las guías de CLSI y CAP y se deberá documentar el cumplimiento con cada uno de sus requisitos, una vez al año. El licitante debe cubrir los costos de la interfase de los equipos al LIS (costo unitario por interfase por equipo por año).
36. El licitante deberá asegurar que en el LIS se grafiquen los TATs de los tiempos de coagulación (TP y TTP) con base a la meta de 4hrs establecida para estas pruebas, en tiempo real y que dicha gráfica se muestre en una pantalla específica, la cual deberá estar colocada en el área.
37. La capacitación de al menos uno de los usuarios deberá realizarse en un laboratorio que cuente con los instrumentos ofertados, para ello el licitante deberá proporcionar un programa de capacitación completo (estructurado de modo tal que incluya equipos, así como sitio de entrenamiento, experiencia curricular de los entrenadores y proceso de evaluación de las competencias adquiridas), y posteriormente deberá capacitar a todos los usuarios del área, en los temas mencionados, en el propio laboratorio, antes del inicio del proceso con muestras de pacientes.
38. El licitante deberá acondicionar el área física donde se instalen los equipos asegurando que las condiciones de temperatura y humedad sean las idóneas para su buen funcionamiento.
39. En caso de requerirse; el licitante deberá proporcionar, además, un equipo alternativo para verificar resultados que pudieran tener interferencia por lipemia, hiperbilirrubinemia, turbidez, etc.
40. En caso de que el equipo o los equipos que se encuentran instalando en actualidad tenga que ser remplazado, este no podrá ser retirado hasta que se hayan realizado los procesos de verificación, y comparación de equipos, métodos y se cuente con la firma del Jefe del Departamento del Laboratorio Central de aprobación correspondiente a los protocolos antes mencionado de acuerdo a los requisitos de calidad del Instituto.
41. **El licitante ganador se obligará a capacitar y/o actualizar al personal del Instituto que para tal efecto designe el Administrador del Contrato, tanto teórica como prácticamente, de manera presencial o remota, asumiendo los costos que para tal efecto se generen.**
42. El licitante deberá asegurar el programa de ergonomía de los trabajadores del laboratorio para evitar que desarrollen problemas musculoesqueléticos, para tales efectos el licitante proporcionará las sillas y mesas de trabajo necesarias para la operación con características ergonómicas específicas que eviten este riesgo.
43. El licitante deberá proporcionar el pago proporcional para la monitorización de la temperatura automatizada, que cuente con un software que permita la identificación de alarmas, las 24 horas del día los 365 días del año con monitoreo en tiempo real o con un retraso menor a 8 minutos del reporte las temperaturas



Dicipa S.A. de C.V.
Edificio Metrópoli Patriotismo II
Av. Patriotismo #201, piso 8
Col. San Pedro de los Pinos
Alc. Benito Juárez, C.P. 03800
Ciudad de México
Tel. (55) 5093 2000
RFC: DCP790511-D36

Requisitos de calidad:

44. El control de calidad interno se deberá realizar a través de gráficos de Levey-Jennings, utilizando Reglas de Westgard.
45. El licitante deberá demostrar evidencia documental de los parámetros de desempeño de los equipos a ofertar; linealidad, precisión intra e intercorridas, veracidad e incertidumbre de medida, mismos que deberán ser entregados en la oferta y evaluados por el Coordinador del Sistema de Calidad para asegurar que cumple con los requerimientos establecidos por el laboratorio (debiendo ser igual o mejor a los existentes).
46. La marca ofertada deberá participar en el programa de evaluación externa del CAP con resultados evaluables, así como en un programa inter-laboratorio que permita monitorear el desempeño del equipo en tiempo real.
47. El licitante debe proporcionar (sin costo para la institución) los reactivos necesarios para que se lleve a cabo la verificación de la validación de los instrumentos y la realización o verificación de los valores de referencia, incluyendo los reactivos necesarios para realizar la comparación del equipo nuevo con el equipo utilizado hasta ese momento por el laboratorio. El proceso de verificación de las pruebas en el nuevo instrumento se realizará de acuerdo a las guías que para tal efecto emite el Clinical and Laboratory Standards Institute (CLSI) y con la lista de verificación específica del CAP. El resultado del proceso de evaluación debe ser aprobado por el Coordinador del área y por el Coordinador de la Administración de Calidad antes de que los instrumentos nuevos sean utilizados con muestras de pacientes.
48. El licitante deberá proporcionar la inscripción al programa de Evaluación Externa de Calidad del CAP, con las claves **AQ2, SO, CGL, PF y CGS3** (este trámite se debe realizar al término de cada año mientras esté vigente el contrato) También deberá proporcionar el programa del CAP para linealidad y comparación de equipos (Quality Cross).
49. El licitante debe proporcionar la certificación ISO y la acreditación con el College of American Pathologists (CAP).
50. El licitante deberá de proporcionar el material en su totalidad para la participación en programas Inter laboratorio para todas las pruebas y de estar disponible el programa de interferencias para hemolisis, ictericia y lipemia (HIL).

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

EMILIANO GAXIOLA GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL
DICIPA S.A. DE C.V.